



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	ARMAS DIAZ ESTHER
Título Habilitante:	17-TAM/C-OPB-J-142-03
Modalidad de Aprovechamiento:	Concesiones - No Maderables Castaña
Ubicación:	MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / LAS PIEDRAS
Plan de Manejo Forestal:	Reformulación del PMFI (PO 1)
Res. de Aprobación del Plan:	RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 658-2022-GOREMAD-GRFFS
Inicio y fin de vigencia del Plan:	13/07/2022 - 01/03/2024
Zafra:	2022-2024
Volumen del Plan(m3):	1436.12
Consultor/Regente que suscribió el plan:	TUESTA VASQUEZ JAIME FERNANDO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	TUESTA VASQUEZ JAIME FERNANDO

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión:	Durante el aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión:	00178-2023-OSINFOR/08.1.1
Fecha de Supervisión Inicio:	27/09/2023, Término: 30/09/2023
Nro Res. Inicio PAU:	00368-2023-OSINFOR/08.2.1
Nro Res. Término PAU:	00138-2024-OSINFOR/08.2
Se resuelve:	Sanción
Multa Determinada:	1.168U.I.T.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL:	, 2, 10, 21, 11, 26

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado verificado en la supervisión (m3)



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

1	<i>Aspidosperma parvifolium</i> Quillobordon	PC 01	54.707	40.243	26.686
2	<i>Jacaranda copaia</i> Achihua	PC 01	38.1	35.875	30.5
3	<i>Cedrelinga cateniformis</i> Tornillo	PC 01	19.592	15.412	15.412
4	<i>Manilkara bidentata</i> Quinilla	PC 01	34.757	21.904	21.904
5	<i>Apuleia leiocarpa</i> Ana caspi	PC 01	130.252	104.924	50.922
6	<i>Ceiba samauma</i> Huimba	PC 01	6.46	5.733	5.733
7	<i>Hymenaea oblongifolia</i> Azúcar huayo	PC 01	39.632	22.46	22.46
8	<i>Mezilaurus itauba</i> Itauba	PC 01	26.314	18.367	18.367

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Apuleia leiocarpa</i> Ana caspi		130.252	0	54.002	-	41,5%

Fuente: Resolución N° 00138-2024-OSINFOR/08.2

Fecha de Ingreso al Observatorio: 18/10/2023

Fecha y hora de Consulta: 8/04/2026 05:46:27

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 10	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales no autorizados en el área del título habilitante, cuando sea imputable al administrado en su condición de titular del título habilitante.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 2	No entregar o presentar información documentación legalmente exigible en el plazo previsto, o cuando la autoridad competente lo requiera
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.